



## **MANIFIESTO CÁMARA VENEZOLANA DE LA CONSTRUCCIÓN MANOS A LA OBRA**

COVID-19 ha obligado a la mayor parte de la población venezolana, a mantenerse en casa durante las últimas ocho semanas, medida necesaria para detener el ritmo de propagación de la enfermedad, previniendo el colapso de nuestro sistema de salud.

El Estado de Alarma decretado el pasado 13 de marzo tiene totalmente paralizada la industria de la construcción, que venía muy maltrecha por la contracción sostenida desde 2012, producto de erradas políticas públicas y un marco jurídico hostil a la participación del sector privado. Esta paralización pone en riesgo la supervivencia de las empresas y la viabilidad de los empleos que ellas generan.

Sabemos que ninguno de los países afectados por COVID-19 se encuentra totalmente preparado para hacer frente a las consecuencias sanitarias y económicas que resultarán de esta pandemia

El apoyo más efectivo que el Estado venezolano puede dar a su población y a las empresas, para mitigar en el menor tiempo posible los efectos que la pandemia está generando sobre la economía, es iniciar un proceso de restitución progresiva de la actividad empresarial en el país, considerando a la construcción como esencial y prioritaria por su capacidad para generar empleo en los sectores más vulnerables de la sociedad y por el efecto multiplicador sobre el resto de la economía.

La Cámara Venezolana de la Construcción ha elaborado una guía con recomendaciones de seguridad laboral ante el COVID-19, orientada a las labores en obra, basada en los lineamientos de la OMS y protocolos de seguridad establecidos en países latinoamericanos y europeos.

Venezuela reclama un acuerdo nacional, con la participación de todos los sectores productivos, sociales y políticos del país para superar los graves problemas que ahora nos agobian, siendo la reactivación del aparato productivo el eje principal para retomar la senda del crecimiento económico.

Reiteramos nuestra disposición a mantener un diálogo franco y abierto con todos los sectores para implementar las medidas que garanticen la seguridad de los trabajadores y el buen funcionamiento del sector.

La Junta Directiva.  
Caracas 5 de mayo de 2020